RESOLUCIÓN No. 126/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece:

"e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;"

Que, con resolución N° 470/2015, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 1 de septiembre de 2015 aprobó el Programa de Reingeniería de la Investigación de la Universidad Técnica de Machala, con sus diversos componentes:

Que, Con oficio N° UTMACH-CI-2017-0135-OF, de fecha 14 de marzo de 2017, el Dr. Tomás Fontaines Ruíz, Director del Centro de Investigación de la UTMCH, manifiesta, que: "Con el objetivo de promocionar el desarrollo de la investigación que se realiza en la Universidad Técnica de Machala mediante la difusión y divulgación de sus productos a través de encuentros interdisciplinarios que permitan la validación entre pares de hallazgos obtenido, pongo a su consideración la "Convocatoria para la presentación de Workshops 2017", dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria que demuestren interés por la investigación científica con la finalidad de que se otorgue el aval académico por el H. Consejo Universitario."

Que, una vez analizado el planteamiento de Dirección del Centro de Investigación, por unanimidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR LA "CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE WORKSHOPS 2017" EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

*Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364*

www.utmachala.edu.ec

RESOLUCIÓN No. 126/2017

DISPOSICION GENERAL.

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección del Centro de Investigación.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico de la UTMACH

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en marzo 23 de 2017

Machala, abril 04 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

*Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364*